

CORRESPONDE
EXPTE N° 0160/99

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Dirigirse a Camuzzi Gas Pampeano para que remita al Concejo Deliberante de Coronel Dorrego, la siguiente información referida a la obra realizada en la Estación Reguladora Subterránea de Gas Natural, ubicada en la Plaza Manuel Dorrego de la ciudad de Coronel Dorrego:

- a) Evaluación del impacto ambiental de la obra.
- b) Reactualización de estudio técnico que justifique la existencia de la Estación Reguladora Subterránea de Gas Natural y la evaluación de impacto ambiental.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, Junio 24 de 1999.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0058/99.-